

## ■ La controversia del Proceso de Bolonia

La aplicación del denominado Plan Bolonia, lejos de concitar acuerdo, alimenta una creciente disconformidad. Son cada vez más insistentes los artículos que manifiestan la discrepancia con la filosofía que subyace bajo el proceso de convergencia, mientras persisten los encierros de estudiantes y el pasado día 12 de marzo tuvo lugar una huelga acompañada de manifestaciones en diversas ciudades del país.

**Ha fallado estrepitosamente la información** y también han sido escasas las invitaciones a la participación que han recibido los principales agentes involucrados –estudiantes y personal-, como ha reconocido la Vicepresidenta del Gobierno en una reciente entrevista con alumnos de Bachillerato en *El País de los Estudiantes*.

**Las responsabilidades son antiguas y atañen a muchos y muchas.** En el año 2000, siendo ministra de educación Esperanza Aguirre, España se comprometió formalmente con la implantación del Plan de convergencia europea, pero el compromiso no fue acompañado de ninguna campaña de información ni se promovió participación alguna. Siguió Rajoy y tampoco lo hizo. En 2004 asumió el gobierno el PSOE, pero la tónica no se modificó y optó por una política de hechos consumados. En su segundo mandato, el proceso ha sido calificado como “irreversible” por los responsables de su ejecución, y justa-mente ahora se acomete una campaña propagandística con el objetivo de frenar las protestas activas de unos cuantos y el desconcierto de la mayoría.

Las protestas tienen enfoques diversos que ponen de manifiesto miedos y recelos ante amenazas reales como la privatización, la mercantilización de la oferta formativa o la desaparición de las becas. Pero además de todas las reivindicaciones **hay un hecho incontestable: la participación estudiantil y del personal de las universidades, que son quienes tienen que aplicarlas, ha brillado por su ausencia.**

Cambian los mapas de las titulaciones ofrecidas por las universidades, se modifica la estructura y la duración de los planes de estudio, vuelven las consiguientes inercias de antaño y se extiende el desconcierto. Se habla insistentemente -pero sin concretar los recursos con los que se va a llevar a cabo- de cambios metodológicos necesarios, del valor de la investigación, la innovación y la transferencia. Entre tanto, la financiación pública de las universidades sólo ha crecido del 0,8 del PIB en 1995 al 1% en 2008 según la OCDE, y es una realidad la amenaza de la apropiación privada de los recursos públicos, el incremento de los precios de los Masters, la aparición de los préstamos renta y la idea generalizada de que las universidades han de competir entre ellas. En cambio hacen falta políticas para incentivar y reconocer el trabajo del personal de las universidades.

Se impone la necesidad de que todos estos aspectos se debatan y se establezcan los mecanismos necesarios para que la implantación se realice con las máximas garantías, si es preciso superando la fecha de 2010, pero asegurando el diálogo y la participación. Todas las voces deben ser escuchadas sin deslegitimar ninguna, aunque su opinión sea divergente. El objetivo es salvaguardar la universidad pública, democrática, y de calidad.

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es un proyecto interesante socialmente y **las energías deben ser utilizadas para que los intereses de la sociedad del mercado no penetren en el EEES.**

**Asegurar un plan de financiación pública**, en colaboración con las Comunidades Autónomas, para la adaptación de las Universidades, impulsando la innovación educativa y la calidad de los estudios universitarios, **debe ser el objetivo prioritario**, ya que alejara del escenario los intereses de la Organización Mundial del Comercio.

También es necesario adoptar medidas para que los estudiantes puedan completar sus estudios sin obstáculos relacionados con su origen social o económico, así como establecer un sistema generalizado de becas y becas-salario. **Los préstamos-renta no pueden ser el sistema de financiación** y su planteamiento tiene que modificarse.

Una convergencia real exige una fiscalidad europea, un salario mínimo europeo y una carta social europea que garantice los derechos sociales. Todo esto en la perspectiva de unas universidades públicas europeas que no busquen la competitividad, sino la calidad y la cooperación con todo el mundo y no estén supeditadas a las demandas del mercado, sino que busquen la formación de personas creativas y críticas con una elevada formación cultural y profesional.